

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL

21/07/OF-T

Mediante Resolución de Presidencia de fecha 1 de octubre de 2021, se ordena el inicio del proceso de selección para cubrir con carácter temporal y urgencia un puesto de trabajo de Auxiliar de Servicio de Ayuda a Domicilio.

CONDICIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Puesto de trabajo: **Auxiliar SAD**

Contrato: Laboral temporal (interinidad).

Periodo de contratación: Desde el 25/01/2021 hasta la incorporación de la trabajadora sustituida,a su puesto de trabajo.

Jornada: 66,67% de la jornada (1.084,89 horas efectivas anuales). Pacto de horas complementarias 300 horas/año.

Distribución de la jornada: Irregular distribuída con carácter general en jornada de mañanas y tardes que será trasladada al trabajador/a con un preaviso de cinco días hábiles.

Con carácter general la distribución será de Lunes a Viernes y excepcionalmente podrá incluir fines de semana y festivos.

Los puestos de trabajo de fines de semana la distribución general será de viernes a lunes y puntualmente podrá incluirse algún día para coberturas puntuales del servicio.

CONTRATOS TEMPORALES INTERINIDAD (HASTA COBERTURA DEFINITIVA DEL PUESTO DE TRABAJO VACANTE)					
Puesto	F. Inicio	F. Fin	KM-0	Ámbito	Jornada
SAD-25	Incorporación Inmediata	A la incorporación de Trabajadora sustituida	CAJIGAR	ISÁBENA	66% jornada (25h/s).Distribución irregular de Lunes a Domingo.

FUNCIONES:

1. Fomento de autonomía personal.
2. Distribuir y secuenciar las tareas a desarrollar en cada uno de los domicilio a partir del Plan de Intervención marcado por la Trabajadora Social.
3. Atención personal y sanitaria: Higiene personal y bajo supervisión médica, atención básica sanitaria.
4. Atención doméstica: limpieza de las dependencias utilizadas por el usuario titular, realización de compras, preparación de comidas, organización de espacios, cuidado de la ropa y enseres del usuario titular, etc.
5. Acompañamiento a gestiones y salidas del usuario.
6. Apoyo emocional.
7. Labores de prevención y asesoramiento a usuarios y/o cuidadores.
8. Atenciones y derivación de situaciones de urgencia: médicas, domésticas, convivenciales, etc.
9. Apoyo en situaciones extraordinarias: fallecimientos, traslados...
10. Detección de situaciones de necesidad y/o riesgo y comunicación al Trabajador Social.
11. Coordinación y seguimiento con el Centro de Servicios Sociales de referencia, así como la coordinación con otros profesionales (ATS, Médico, Cruz Roja, etc.).
12. En general, cualquiera otras tareas afines a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas, que le sean encomendadas por sus superiores jerárquicos y resultes necesarias por razones del servicio.



REQUISITOS:

- **Certificado de Profesionalidad** de Atención Sociosanitaria en Domicilios o Instituciones.
- Con carácter excepcional y atendiendo a la situación de empleo actual, podrán acceder las personas que dispongan el **E.S.O. o equivalente**, aunque carezcan del requisito indicado anteriormente, siempre y **cuando acreciente experiencia o formación relacionada** con el contenido del puesto de trabajo. En este caso si no puede acreditarse la experiencia laboral, el/la aspirante presentará declaración jurada indicando periodos y funciones realizadas (Anexo III).
- **Permiso de conducir B y disponibilidad de vehículo** u otros que permitan cumplir con el carácter itinerante del puesto de trabajo.

INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Presentar **antes del 07/10/2021 (14:00h)** en el Registro General de Comarca de La Ribagorza la siguiente documentación:

- Anexo I: Solicitud de participación
- Fotocopia del DNI o NIE, o documentación equivalente en su caso.
- Fotocopia de la titulación exigida como condición de admisión del aspirante o en su defecto Anexo III.
- Documento de autovaloración debidamente cumplimentado (Anexo II).
- Copia simple de los méritos indicados en el documento de autovaloración.
 - Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al castellano por traductor jurado.
 - El Tribunal Calificador podrá exigir en cualquier momento a los aspirantes, el cotejo o compulsas de las copias simples presentadas junto con el anexo de autovaloración.

La presentación en el Registro General podrá realizarse presencialmente en:

- Registro General (9:00h a 14:00h) en Plaza Mayor, 17 de Graus.
- Registro UTS Castejón (10:00h a 13.00h) en Plaza Constitución, 2 de Castejón de Sos.
- Registro UTS Benabarre (Martes y Viernes de 9:00h a 14:00h) en C/ Señores de Entença, 1-5 de Benabarre.
- Registro UTS Lascuarre (Lunes y Miércoles de 9:00h a 14:00h) en C/ Placeta, s/n 22580 Lascuarre.

Otros medios de presentación:

- Sede Electrónica de la Comarca de La Ribagorza.
- Mediante procedimiento regulado en el art. 16.4 de la Ley 39/2015.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso de selección se realizará, mediante sistema de concurso, consistente en:

Fase de concurso (50 puntos):

- Experiencia laboral: Para acreditar la experiencia laboral, se presentará Informe de Vida Laboral y copia de los contratos de trabajo o certificado de tiempo trabajado. Se valorará de acuerdo al siguiente baremo (Máx. 20 puntos):
 - Experiencia en el puesto de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, en la Administración Pública: 0,20 por mes trabajado.



- b) Experiencia en otro puesto relacionado con el convocado, en la Administración Pública: 0,10 por mes trabajado.
 - c) Experiencia en el puesto de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio, en sector privado: 0,15 por mes trabajado.
 - d) Experiencia en otros puestos relacionados con el convocado, en el sector privado: 0,05 por mes trabajado.
- Formación relacionada con el puesto de trabajo: Se valorará de acuerdo al siguiente baremo:
- a) Formación reglada directamente relacionada con las funciones del puesto de trabajo y no establecida como requisito de acceso (Máx. 20 puntos):
 - Master o Postgrado: 2 puntos por titulación
 - Grado: 2 puntos por titulación
 - Diplomado: 1 punto por titulación
 - Grado Superior: 0,75 puntos por titulación.
 - Grado Medio Atención a personas en situación de dependencia: 15 puntos.
 - Grado Medio: 0,5 puntos por titulación.
 - Certificado de Profesionalidad Atención a personas dependientes en instituciones y/o domicilios: 10 puntos.
 - Certificado de Profesionalidad (otros relacionados): 0,5 puntos.
 - b) Formación continua relacionada directamente con las funciones del puesto de trabajo (Máximo 10 puntos):
 - 0,02 por hora acreditada.
 - Se valorarán únicamente los cursos o acciones formativas que tengan un número igual o superior a 5 horas lectivas.

Se valorarán únicamente los cursos o acciones formativas que tengan un número igual o superior a 10 horas lectivas.

Los cursos se acreditarán mediante fotocopia del diploma o título expedido en el que conste el número de horas lectivas, el organismo oficial que lo impartió. La relación directa con las funciones del puesto, será establecida por el Tribunal, en relación con el contenido de las acciones formativas.

Para que sean tenidos en cuenta, los documentos se presentarán en castellano. En caso de presentarse en otra lengua, se acompañará copia traducida al castellano por traductor jurado.

RESOLUCIÓN DEL PROCESO Y CONTRATACIONES:

La resolución del En relación con la puntuación total obtenida en el proceso de selección y por orden de prelación, los aspirantes podrán elegir el puesto de trabajo.

En Graus, a la fecha que consta en la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

(firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Marcelino Iglesias Cuartero.



ANEXO II – DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN

CONVOCATORIA						
PUESTO DE TRABAJO		AUXILIAR SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO				
PROCESO		OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL 21/07/OF-T				
DATOS PERSONALES						
Primer Apellido			Segundo Apellido			
Nombre			DNI/NIE			
EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 20 PUNTOS)						
AUX. SAD - ADMINISTRACIÓN LOCAL			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,20	
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL						
RELACIONADO EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,10	
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL						
AUX. SAD EN EL SECTOR PRIVADO			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,15	
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL						
RELACIONADO EN EL SECTOR PRIVADO			VALORACIÓN POR MES TRABAJADO		0,05	
Nº DOC.	ENTIDAD / PUESTO DE TRABAJO		FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL MESES	TOTAL PUNTOS
TOTAL						
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 20 PUNTOS)						
FORMACIÓN (MÁX. 30 PUNTOS)						
FORMACIÓN REGLADA RELACIONADA POR LAS FUNCIONES DEL PUESTO (MÁX. 20)					S/BASES	

	MASTER (2P):		
	POSTGRADO (2P):		
	GRADO (2P):		
	DIPLOMADO (1P):		
	GRADO SUPERIOR (0,75P):		
	G. MEDIO AT. DEPEND. (15 PUNTOS)		
	GRADO MEDIO (0,5):		
	CDO. PROF. AT. DEP. (10 PUNTOS)		
	CDO. PROFES. (0,5 PUNTOS)		
TOTAL			
FORMACIÓN CONTINUA RELACIONADA CON EL PUESTO (MÁX. 10)			0,02
Nº DOC.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA	TOTAL HORAS	TOTAL PUNTOS
TOTAL			
TOTAL FORMACIÓN (MÁX. 20 PUNTOS)			
RESULTADO TOTAL DE LA FASE DE CONCURSO (MÁX. 50 PUNTOS)			

_____, a ____ de _____ de 20__.

EL/LA ASPIRANTE

Fdo.: _____



ANEXO III DECLARACIÓN EXPERIENCIA NO ACREDITABLE

D./Dña. _____ DNI/NIE: _____,
como aspirante a la Oferta de Empleo Temporal 21/07/OF-T.

DECLARA:

Que ha trabajado en la empresa _____, de la localidad _____
de la provincia de HUESCA.

Realizando las funciones de:

Función/puesto de trabajo (1)	Desde	Hasta	Días	Meses
Totales				

(1):

- Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Asistente de atención domiciliaria.
- Cuidador de personas dependientes en el domicilio.
- Otros (especificar)

Para que conste y surta efecto como acreditación de experiencia suficiente para acceder al proceso de selección de la Oferta de Empleo Temporal 21/07/OF-T.

En _____, a ____ de _____ de _____.

Fdo.: _____

